



Al contestar cite el No. 2023-07-006254

Tipo: Salida Fecha: 31/10/2023 03:32:35 PM
Trámite: 17036 - RECEPCIÓN Y ENTREGA DE TÍTULOS JUDICIAL
Sociedad: 806014518 - SERVICIOS INDUSTRIA Exp. 77808
Remitente: 650 - INTENDENCIA REGIONAL DE CARTAGENA
Destino: 3815026 - FREDY ENRIQUE ARELLANO TIJERA
Folios: 3 Anexos: NO
Tipo Documental: AUTO Consecutivo: 650-000806

AUTO

SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES – INTENDENCIA
REGIONAL CARTAGENA

SUJETO DEL PROCESO

SERVICIOS INDUSTRIALES Y COMERCIALES NACIONAL S.A.S.

PROCESO

LIQUIDACIÓN JUDICIAL SIMPLIFICADA

NIT.

806.014.518

LIQUIDADADOR

FREDY ENRIQUE ARELLANO TIJERA

EXPEDIENTE

77808

ASUNTO

FRACCIONAMIENTO DE TITULO JUDICIAL PARA PAGOS DE GASTOS DE ADMON.

I. ANTECEDENTES

- 1.1.** Mediante Acta No **650-000040** radicada con número **2022-07-005406** del 11/08/2022, este Despacho decretó la terminación del proceso de reorganización empresarial de la sociedad **SERVICIOS INDUSTRIALES Y COMERCIALES NACIONAL SAS.**, y en consecuencia decidió la apertura del proceso de liquidación judicial en los términos y formalidades de la Ley 1116 de 2006 y el Art. 12 del decreto legislativo 772 de 2020.
- 1.2.** Con radicado **2023-07-006007 de 19/10/2023** y **2023-07-006202 de 30/10/2023**, el liquidador solicita la liberación de títulos para el pago de gastos de administración de la sociedad, **SERVICIOS INDUSTRIALES Y COMERCIALES NACIONAL S.A.S.**, de los gastos de administración causados en el desarrollo del proceso, el título judicial existente en el proceso, con sus respectivos soportes.
- 1.3.** Con radicado **2023-07-002403 de 17/05/2023**, el Despacho aprobó contrato.

II. CONSIDERACIONES DEL DESPACHO

2.1. El liquidador en su escrito **2023-07-006007 de 19/10/2023 y 2023-07-006202 de 30/10/2023**, informa que efectuara el pago de los gastos de administración causados según relación adjunta

Beneficiario	Identificación	Concepto	Vr. Adeudado	Abono	Saldo
Tania Consuegra Cabrera	33.101.575	Servicios contables causado en los meses de Nov y Dic del 2022; Ene - Sep. 2023	\$5.500.000	\$5.500.000	-0-
Florentino Duran Quintero	16.481.411	Servicio de parqueo y custodia de vehículo de los meses de Dic 2022 hasta Sept de 2023	\$5.000.000	\$5.000.000	-0-
Fredy Arellano	3.815.026	Rembolso de gastos de administración	\$1.080.200	\$1.080.200	-0-
Héctor Consuegra Vásquez	1.047.473.063	Asesoría jurídica	\$2.000.000	\$2.000.000	-0-
Súper Intendencia de Sociedades	899.999.086	Contribución año 2022 y 2023, facturas 136382 y 149600	\$2.160.000	\$2.160.000	-0-
TOTAL				\$15.740.200	

2.2. Estudiada la solicitud, el despacho la encuentra ajustada a la ley y en consecuencia se autorizará el pago de los títulos judiciales a favor del liquidador Dr. **FREDY ENRIQUE ARELLANO TIJERA**, con c.c. **3.815.026** de Sincerin-Arjona, para que cancele los gastos de administración relacionado con el radicado No **2023-07-006007 y 2023-07-006202 de 30/10/2023** de 19/10/2023, e informe al Despacho sobre el cumplimiento de los mismos.

2.3. En el portal del portal Web del Banco Agrario se evidencia que en la cuenta de la Sociedad **SERVICIOS INDUSTRIALES Y COMERCIALES NACIONAL S.A.S. EN LIQUIDACIÓN JUDICIAL SIMPLIFICADA**, en el banco con el Numero Proceso **13001919610502165077808**, reposa el siguiente título.

NUMERO DEL TITULO	CONCURSADO	IDENTIFICACION	VALOR
412070002782727	SERVICONAL S.A.S.	806.014.518	\$57.500.000

2.4. Por lo tanto, el Despacho procederá fraccionar el título No **412070002782727**, con el objeto de proceder con el pago solicitado por el liquidador, quedando un saldo a favor del concurso, de la siguiente manera:

IDENTIFICACION	BENEFICIARIO	VALOR
3.815.026	FREDY ENRIQUE ARELLANO TIJERA	\$15.740.200
N/A	Se mantiene en la cuenta del deudor a disposición del concurso	\$41.759.800
TOTAL		\$57.500.000

En mérito de lo expuesto, el Intendente Regional de la Superintendencia de Sociedades en Cartagena de Indias D, T y C,

RESUELVE

Primero. ORDENAR EL FRACCIONAMIENTO DEL TÍTULO DE DEPOSITO JUDICIAL No. 412070002782727, conforme con la parte considerativa de esta providencia.

Segundo. AUTORIZAR el pago a través del Portal Web Transaccional del Banco Agrario de los gastos de la liquidación acreditados por el liquidador, de la sociedad **SERVICIOS INDUSTRIALES Y COMERCIALES NACIONAL S.A.S., EN LIQUIDACIÓN JUDICIAL SIMPLIFICADA**, a favor del liquidador, Dr. **FREDY ENRIQUE ARELLANO TIJERA**, con c.c. 3.815.026 de Sincerin-Arjona, conforme con la parte considerativa de esta decisión así:

Tercero. ADVERTIR al liquidador que deberá acreditar al Despacho el pago de los gastos de administración por valor de Quince millones setecientos cuarenta mil doscientos pesos moneda corriente (**\$15.740.200**), dentro de los diez (10) días siguientes a la ejecutoria de esta providencia

NOTIFÍQUESE



HORACIO ENRIQUE DEL CASTILLO DE BRIGARD
Intendente Regional de Cartagena

TRD:
Radicado: 2023-07-006007
Expediente: 77808
NIT: 806014518
Tramite: 17036
Código: J3518